

REGISTRADA BAJO EL N° 3.455.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas que correspondan evalúen en relación a la Estación de Residuos Clasificados, la posibilidad de:

- ✓ Colocar carteles que indiquen que se debe estacionar a 45°.
- ✓ Instalar una loma de burro en la entrada.
- ✓ Llevar a cabo las obras pertinentes para que los artefactos del sanitario viertan agua.
- ✓ Dotar de una heladera para los empleados que ahí trabajan.
- ✓ Disponer de guantes para uso de los empleados que en el sitio cumplen su labor.
- ✓ Colocar ripio en el acceso.
- ✓ Reparar el portón de salida.
- ✓ Adquirir un botiquín de primeros auxilios.

(Exp. C.M. N° 09233-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los veintitrés días
del mes de mayo del año dos mil
diecinueve. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela